

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: PATRICIA OLACHICA MOSQUERA
DEMANDADO: DANILO ANDRÉS VIVAS VALENCIA
RADICACION: 2016-00296-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de enero de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de enero de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta lo manifestado en escritos obrantes a folios 73 al 78, acéptese la justificación presentada por los apoderados y las partes en el presente proceso, respecto a la inasistencia a la audiencia programada para el día 13 de enero de 2017; por lo que se dispone lo siguiente.

Fijar nueva fecha para la realización de la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 08 del mes de MARZO del año 2017, la que se realizará en la sala de audiencias No. 24 ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se cita a las partes para que asistan a la diligencia y, se les advierte a éstos y a sus apoderados que la no concurrencia a la audiencia, se le impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos, excepto en caso de justificación que fundamente fuerza mayor o caso fortuito, conforme al inciso 3° del numeral 3° del art. 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>05</u> del <u>12.5 ENE 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria